

# ***Ensayos sobre política tecnológica en América Latina***

Anónimo

*Editado por F-H. Stanzick y P. Schenkel, ILDIS, Quito, diciembre de 1974.*

El principal canal de transferencia tecnológica extranjera es, en la actualidad, la empresa multinacional que ha ampliado considerablemente sus actividades en la región, especialmente desde la década de los 60. La atención que ha despertado el auge de la inversión extranjera directa en América Latina y su vinculación a los problemas del retraso económico y del carácter dependiente de sus economías también ha contribuido al interés por descubrir la compleja telaraña de sus operaciones, entre las que se encuentra, precisamente, el pago por uso de tecnología extranjera.

El problema tecnológico - amplio concepto en el que no sólo está involucrada la transferencia, sino también las actividades internas de los países latinoamericanos en I y D y las diversas alternativas de políticas que se abren en este frente -, constituye una de las áreas de mayor interés en la teoría actual del desarrollo económico-social y, en este sentido, son dignas de ser mencionadas las iniciativas del Instituto de Investigaciones Sociales (ILDIS), de la Fundación Friedrich Ebert, con el objeto de reunir a un número de expertos latinoamericanos para que discutan temas como el referido. La primera de estas iniciativas se concretó en un seminario internacional celebrado en Santiago de Chile en octubre de 1971, acerca del tema "Inversiones extranjeras y transferencia de tecnología en América Latina", organizado por ILDIS y FLACSO, con la presencia de más de 30 expertos de varios países. Los trabajos presentados a dicho seminario fueron publicados en 1972 (Stanzick y Gogoy, editores, publicación ILDIS-FLACSO, Santiago, 1972). Entre mayo y junio de 1973, organizó ILDIS, esta vez con el auspicio de CONICYT de Chile, de CEPAL y de la ONUDI, un segundo seminario sobre "Adaptación y aplicación de tecnología extranjera en América Latina", tema que, por su cercanía anterior, bien podría ser considerado en un marco de secuencia teórica, como su continuación. El libro que se comenta en estas páginas reúne justamente los trabajos presentados a este último evento.

El libro está dividido en dos partes: "Planteos generales y teóricos" y "Planteos específicos y política tecnológica". Se trata, en todo caso, de trabajos relativamente cortos (el más largo tiene sólo 32 páginas), en comparación a aquellos presentados al primer seminario sobre inversiones extranjeras, mencionado anteriormente. En la primera parte se presentan cuestiones globales de interés para el conocimiento del sistema científico-tecnológico. En general, los trabajos resultan bastante esquemáticos, si se piensa que ellos se presentan con el fin de profundizar dicho conocimiento. La mayoría de ellos, por el contrario, formulan problemas que posteriormente deberán ser abordados como temáticas particulares, cuando se trate del diseño de políticas. Como aportes significativos en esta parte, cabría mencionar un trabajo de Jorge Katz en el que se discute críticamente la argumentación que da validez al sistema internacional de patentes de invención, en el caso específico de los países de menor grado de desarrollo relativo, del cual se pueden sacar importantes conclusiones, cuando se trate de reorientar la actividad científica creadora en América Latina. De gran interés también, especialmente por su enfoque de países desarrollados, es el trabajo de Peter Schenkel sobre el replanteo de la política científica en la OCDE y su relación con los países latinoamericanos, donde se analiza, en una forma tan escueta como brillante, el cúmulo de argumentos críticos que se levantan actualmente en los Países de la OCDE contra la política científica imperante y se describen los principales problemas que enfrentan los países latinoamericanos en el campo del desarrollo científico y tecnológico. Otro artículo que debe ser mencionado en esta primera parte es "Bases para un régimen de tecnología", de Jorge Sábato, donde se propone un método para explicitar un régimen de tecnología, como un instrumento de la política industrial que permita la introducción tecnológica de "adentro hacia afuera" en las palabras del autor.

En la segunda parte del libro, dedicada al planteo de casos específicos y a cuestiones relacionadas con la política que se sigue en algunos países latinoamericanos en materia de tecnología, destacan, a juicio del autor de este comentario, el trabajo de Elva Rouiet "Los instrumentos de regulación de la creación y la comercialización de tecnología", que es un análisis bastante detallado de la dependencia tecnológica argentina y del funcionamiento de los principales instrumentos que norman en ese país el proceso mediante el cual se incorpora la tecnología al aparato productivo, y "El avance tecnológico azucarero en Cuba, problemas y soluciones", que constituye una muy buena descripción del esfuerzo que es posible realizar en materia de innovación tecnológica autóctona, una vez que un país ha superado las barreras de la dependencia y de las estructuras

deficientes, que son, al fin de cuentas, los problemas de fondo que en América Latina continúan siendo insolubles.

S.B.